



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



ASIGNACIÓN

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: INTERMET, S.A. DE C.V.
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: INT880518EF4

CORREO ELECTRÓNICO: depto.licitaciones@intermet.com.mx; departamentodecontratos@intermet.com.mx

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/061/2026 SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA INVASIÓN (ACCESO DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN) REQUERENTE: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD) MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

ARTICULO: 54 FRACCION II DE LA LAASSP

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-196-2026

CÓDIGO EXP. COMPRA MX: E-2026-00090157

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N19626-001-00

REGISTRO SAI: SEIA261810150058

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000019047-2026 FECHA: 23/07/2026

CTA: 51331015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUCOP	Monto Mínimo antes de IVA	Monto Máximo antes de IVA
1	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA INVASIÓN (ACCESO DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN)	33900012	\$2,241,379.32	\$5,603,448.28

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: 18 DE AGOSTO DEL 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 560,344.82

El suministro del servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar dentro de los **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la Mtro. Victor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



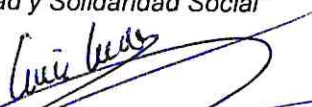
días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA.

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

A T E N T A M E N T E

"Seguridad y Solidaridad Social"


LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

JEFE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez. - Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. 

Reviso: Lic. Evelyn Ramírez Pérez. - Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. 

Elaboro: Mtro. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto C 



2026
año de
**Margarita
Maza**